

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Psicología Social	
DEPARTAMENTO		
Psicología Social		
PERFIL DE LA PLAZA		
Finanzas y Contabilidad y Doble Grado	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Hun o en Relaciones Laborales y Recursos Humanos o y factores psicosociales en el contexto del tr	5).
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
		Nº DE LA PLAZA

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS:

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate

ANGEL

- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 08 de julio de 2021

Presidente/a,

Firmado por LEON RUBIO JOSE MARIA el día 08/07/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: José María León Rubio

Vocal Secretario/a,

Firmado por LEON PEREZ JOSE . el día 08/07/2021 con un cerunicado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: José María León Pérez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a, Firmado por GARDINO TORRES MIGUEL Vocal tercero/a,

HOMBRADOS MENDIETA MARIA ISABEL

o digitalmente por MENDIETA MARIA - Jo 10:40:17 +02'00'

día 08/07/2021 con un discussion de la constantido por AC FNMT Usuarios certificad

Firmado por Yolanda Troyano Rodríguez el día

Fdo.: María Isabel Hombrados Mendieta

Fdo.: Miguel Angel Garrido Torres

Fdo.: Yolanda Troyano Rodríguez



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación de los méritos de los candidatos (2/2)

- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (puntuación máxima 5 puntos). Se evaluará sobre todo la participación y organización en eventos científicos de transferencia (jornadas, talleres, etc.), la realización de informes científico-técnicos para organismos y empresas, y la ejecución de proyectos de investigación/transferencia, realizados mediante convenios, contratos y otras actividades contempladas en los artículos 68 y 83 de la Ley Orgánica de Universidades, y en el artículo 62 del Estatuto de la Universidad de Sevilla (puntuación máxima 5 puntos).
- 5. <u>Historial y experiencia en gestión universitaria</u>. Se evaluará el desempeño de cargos unipersonales y la membrecía en Comisiones de centros o departamentos universitarios, en este caso, siempre que las funciones de éstas estén relacionadas con la docencia y la investigación en el área de conocimiento de Psicología Social (Puntuación máxima 5 puntos).
- 6. <u>Historial y experiencia asistencial</u> (en el caso de plazas vinculadas). No procede porque no se trata de una plaza vinculada.
- Capacidad para la exposición y el debate (Puntuación máxima 10 puntos).
- 8. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (Puntuación máxima 10 puntos).
- 9. Adecuación de los proyectos docentes e investigador al perfil docente e investigador de la plaza (Puntuación máxima 10 puntos).
- 10. Otros méritos, relacionados de forma específica con los perfiles docente e investigador de la plaza, como estar en posesión de certificados oficiales de aptitud pedagógica o títulos de especialidad en gestión del conflicto (Puntuación máxima 3 puntos).

Sevilla, a 08 de julio de 2021

Presidente/a,

Firmado por LEON RUBIO JOSE MARIA - el día 08/07/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: José María León Rubio

Vocal Secretario/a.

Firmado por I FON PEREZ JOSE Idia 08/07/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Jose mana com a

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a.

Firmado por GARRIDO TORRES MIGUEL

HOMBRADOS MENDIETA MARIA ISABEL

Fdo.: María Isabel Hombrados Mendieta

Irdía 08/07/2021 con un emitido por AC FNMT Usuarios ANGEL certificado

Torres

Vocal tercero/a,

Firmado por Yolanda Troyano Rodríguez el día

Fdo.: Yolanda Troyano Rodríguez



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación de los méritos de los candidatos (1/2)

- 1. Historial académico (puntuación máxima 7 puntos)
 - a. Título de Doctor/a con mención internacional/europea en programas con mención de calidad o similar en áreas de conocimiento de Psicología Social, especialmente las adecuadas al perfil de la plaza (hasta 5 puntos)
 - b. Titulación oficial de máster en el área de conocimiento de Psicología Social, especialmente las adecuadas al perfil de la plaza (hasta 1 punto)
 - c. Otros méritos adecuados al perfil de la plaza no contemplados anteriormente (hasta 1 punto)
- 2. <u>Historial y experiencia docente</u> específica del área de conocimiento de Psicología Social, con especial consideración de los siguientes méritos (puntuación máxima 25 puntos):
 - a. Docencia reglada y no reglada impartida, específica en el área de conocimiento de Psicología Social, sobre todo en materias afines al perfil docente de la plaza. Se valorará la diversidad de asignaturas regladas impartidas, en distintos grados y posgrados, la coordinación de asignaturas regladas adecuadas al perfil de la plaza, así como haber obtenido evaluaciones positivas de dicha docencia (hasta 15 puntos)
 - b. Participación en proyectos y actividades (congresos, seminarios, jornadas, etc.) de innovación docente en materias afines al perfil docente de la plaza (hasta 5 puntos)
 - c. Publicaciones y materiales docentes adecuados al perfil de la plaza (hasta 2 puntos).
 - d. Dirección de proyectos de fin de carrera, incluidos trabajos de fin de grado y máster en materias afines al perfil docente de la plaza (hasta 2 puntos).
 - e. Otros méritos adecuados al perfil de la plaza no contemplados anteriormente (hasta 1 punto)
- 3. <u>Historial y experiencia investigadora</u> específica del área de conocimiento de Psicología Social, con especial consideración de los siguientes méritos (puntuación máxima 25 puntos):
 - a. Autoría de artículos publicados en revistas científicas con factor de impacto según el Journal Citation Reports (JCR), Scimago de Scopus (SJR) o con sello FECYT (hasta 6 puntos).
 - b. Autoría de libros y capítulos de libro en editoriales incluidas en el Scholarly Publishers Indicators (SPI) en el área de ciencias sociales (hasta 3 puntos).
 - c. Participación en proyectos y ayudas de investigación de carácter competitivo en temáticas adecuadas al perfil de la plaza (hasta 10 puntos)
 - d. Ayudas de movilidad y estancias de investigación competitivas en universidades distintas a la de origen o formación del candidato (hasta 4 puntos).
 - e. Otros méritos adecuados al perfil de la plaza no contemplados anteriormente (hasta 2 puntos).

Sevilla, a 08 de julio de 2021

Presidente/a,

Firmado por LEON RUBIO JOSE MARIA día 08/07/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: José María León Rubio

Vocal Secretario/a,

Firmado por LEON PEREZ JOSE MARIA -Edia 08/07/2024 con un cerunicaco - Mitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: José María León Pérez

Vocal primero/a,

HOMBRADOS MENDIETA MARIA ISABEL - Fdo.: María Isabel Hombrados Mendieta Vocal segundo/a
Firmado por GARRIDO TORRES MIGUEL
ANGEL al dia 08/07/2021 con un
certificad minuto por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Miguel Ángel Garrido Torres Vocal tercero/a,

Firmado por Yolanda Troyano Rodríguez el día 24/03/2021 con un

Fdo.: Yolanda Troyano Rodríguez